



**FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN**

CÓDIGO: APIC-FM-003

VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2022



Radicado: **20231200049111**

Fecha: 03-05-2023

Pág. 1 de 2

**AVISO DE NOTIFICACIÓN**

El Subdirector Técnico de Mejoramiento de la Malla Vial Local de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta a la petición de la señora PAULA HURTADO radicada con No 20231200039591 de 9 de diciembre de 2022, se emitió el Oficio No. **20221200121551 de 05 de ABRIL de 2023** y ante el desconocimiento de información de notificación del peticionario, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

SEÑORA  
**PAULA HURTADO**  
TV 68C # 22 – 31 SUR  
Tel: 6012618065  
Ciudad.

Asunto: Respuesta a derecho de petición con radicado **UMV 20231120043032** del 31 de marzo de 2023.

Cordial saludo:

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial -UAERMV- en el marco de su misión institucional y dando respuesta a la comunicación la comunicación del asunto en la que indica ***“(...) Efectuar arreglo de la calzada frente a mi predio ubicado en la dirección transversal 68C # 22 – 31 SUR, Esto posterior a un arreglo de bacheo, así mismo tomar acciones para que los vehículos grandes (carga pesada) no transiten por esta zona (...)”***; la Subdirección Técnica de Mejoramiento de la Malla Vial de la UAERMV realizó la georreferenciación del segmento vial solicitado, consultó la base de datos de la entidad y realizó la visita técnica encontrando lo siguiente:

No	CIV	PK	EJE VIAL	DESDE	HASTA	OBSERVACIÓN
1	8009163	147534	TV 68C	CL 23 S	CL 22 S	Requiere Parcheo- Bacheo

CIV: CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL – PK: CÓDIGO DE ELEMENTO VIAL

El elemento vial objeto de su petición hace parte de la Malla Vial Local de la ciudad, el cual de conformidad con la visita técnica realizada por un profesional requiere actividades de



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
MOVILIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

**FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN**

CÓDIGO: APIC-FM-003

VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2022



Radicado: **20231200049111**

Fecha: 03-05-2023

Pág. 2 de 2

mantenimiento periódico y no se encuentra incluido dentro de los programas de conservación que adelanta la UAERMV en la vigencia 2023, por lo que se evaluará su posible inclusión en futuras vigencias.

Ahora bien, respecto a la solicitud de restricción del tránsito de vehículos pesados se envía copia de esta comunicación a la Secretaría Distrital de Movilidad para que desde su competencia complemente esta respuesta.

Esperando que esta respuesta atienda su solicitud y sin otro particular.

**Copia:** Secretaría Distrital de Movilidad – CALLE 13 # 37 – 35 – **ANEXO:** OFICIO - 20231120043032

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 05/05/2023, y se desfija finalizada la jornada del día 11/05/2023, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

<b>Documento 20231200049111 firmado electrónicamente por:</b>	
<b>PABLO EMILIO MUÑOZ PUENTES</b>	Subdirector Técnico de Mejoramiento de la Malla Vial Local SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL pablo.munoz@umv.gov.co Fecha firma: 03-05-2023 17:40:37
<b>Aprobó:</b>	IVAN DARIO HERRAN ESCOBAR - Supervisor - SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL - ivan.herran@umv.gov.co
 4968905405a5b545b873fd1b60ee947bf0469fc50fb52f6e51faed3583f4f9b0 Codigo de Verificación CV: ceafc Comprobar desde: <a href="https://www.umv.gov.co/portal/verificar/">https://www.umv.gov.co/portal/verificar/</a>	